



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de agosto del 2002
No. 27

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO WINDSOR", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.
AVISOS JUDICIALES: 2722, 2779, 2829, 2831, 1037-B1, 1040-B1, 1042-B1, 1489-A1, 1041-B1, 1490-A1, 1038-B1, 1039-B1, 1036-B1, 1494-A1, 1496-A1, 1493-A1, 1495-A1, 1491-A1, 1492-A1, 2822, 2823 y 2828.
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2824, 2825, 2832, 2833, 2837, 2830, 1497-A1, 2826, 2827 y 2834.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 22 de julio de 2002.

Acuerdo Número: 080

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL "COLEGIO WINDSOR", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Calzada de Aragón s/n, Colonia San Diego, Texcoco, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

- 1.- Que la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, en su carácter de propietaria, solicitó autorización para impartir estudios de Educación Primaria, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;
- 2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de arrendamiento, celebrado entre el C. José Anselmo E. García Alcocer en su carácter de arrendador y Elia Josefina Máynes Lozoya en su carácter de arrendataria, de fecha 1º de mayo del 2001, ratificado ante el Notario Público número 1 del Distrito Judicial de Texcoco, de fecha 11 de mayo del 2001;
- 3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior, así como lo señalado en el Manual General de Organización de SEIEM.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", ubicado en Calzada de Aragón s/n, Colonia San Diego, Municipio de Texcoco, Estado de México, a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- La Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", queda sujeta a la inspección y vigilancia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporada, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- La autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la C. Elia Josefina Máynes Lozoya, propietaria de la Escuela Primaria "COLEGIO WINDSOR", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: A OSCAR CESAR TREVIÑO Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO.

Se hace de su conocimiento que LIBRADO GOMEZ GOMEZ, bajo el expediente 156/02, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de OSCAR CESAR TREVIÑO Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO, respecto de la Fracción de Terreno denominado "El Zapote y la Joya", ubicado en la Avenida Juárez, No. 85 del Poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 mts, con los propios vendedores; al sur: 20.00 metros con la señora María "N", al oriente: en 10.00 metros, con Avenida Juárez, al poniente: en 10.00 metros con Ernesto "N", este terreno muestra una superficie de 200.00 m2., y pertenece al terreno denominado "El Zapote y la Joya". Haciéndole saber a OSCAR CESAR TREVIÑO Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVIÑO, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos al última publicación. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se les apercibe para que, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad.- Dado en el local de este Juzgado, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil dos.- Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

2722.-25 julio, 6 y 16 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
EDICTO**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 291/2002, RICARDO ESPINOZA RIOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la comunidad de San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 10.00 y colinda con terreno del señor Roberto Peña Ruiz, al sureste: 10.00 m y colinda con camino a San Luis Boro, al oriente: 23.00 m y colinda con andador principal, al poniente: 23.00 m y colinda con terreno de Marta Estrada Alfaro. Con una superficie de: 230 metros cuadrados (doscientos treinta metros cuadrados).

El Ciudadano Juez por auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Llamando por este conducto a cualquier interesado en el referido inmueble. Para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho.- Atlacomulco, México, veintiséis de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2779.-1, 6 y 9 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 52/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ANTONIO DURAN PEREZ Y/O OTROS, endosatarios en procuración de JOSE ASCENCION CARDENAS LOPEZ en contra de MARIO CARDENAS GONZALEZ Y/O LIDIA MIGUELINA CARDENAS LOPEZ, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la carretera Atlacomulco-San Lorenzo, Tlacoatepec, sin número municipio de Atlacomulco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 metros con camino particular del señor Amador Cárdenas G.; al sur: 25.00 metros con terreno comunal; al oriente: 23.50 metros con carretera Atlacomulco-San Lorenzo Tlacoatepec, y al poniente: 20.80 metros con Amador Cárdenas González, con una superficie de 669.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 628,082.00 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia del Oro, con residencia en Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Dado en Toluca, México, a veintinueve de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2829.-6, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 123/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ en contra de SAUL NONATO CAJERO, el juez del conocimiento señaló las nueve horas del día treinta de agosto de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "1.- Una camioneta marca Ford Pick-Up, color blanco aluminio, placas de circulación 380AVR del Distrito Federal, estándar, asientos color vino, tablero deteriorado, pintura de la caseta deteriorada y despintada, parrilla rota en una esquina, con las calaveras de los cuartos o intermitentes del frente faltantes, vidrios completos, llantas gastadas, llantas anchas, rines color blanco, un espejo faltante o roto, el cristal del camper o trasero roto o partido estrellado, con minidefensa en tabular, color negro, modelo ochenta y dos, defensa de frente cromada deteriorada, sin antena, con cinco focos en la parte superior de la cabina, sin comprobar su funcionamiento, número de motor 82206, número de serie AC1JMJ88807, motor de ocho cilindros". Dando un valor redondeado de \$ 29,600.00 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a veintiocho de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatihu Galindo Enciso.-Rúbrica.

2831.-6, 7 y 8 agosto.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1175/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIO DE JESUS ETERNOD AGUILAR en contra de MARIA ELENA MARTIN DEL CAMPO CAMARGO, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, por auto de fecha tres de julio del año dos mil dos, ordenó se emplazase a la demandada señora MARIA ELENA MARTIN DEL CAMPO CAMARGO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo que el señor MARIO DE JESUS ETERNOD AGUILAR, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que los une. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce la demandada sobre sus dos menores hijos PAOLA Y ANTONIO ambos de apellidos ETERNOD MARTIN DEL CAMPO. C).- La custodia provisional y en su oportunidad definitiva de los menores. D).- El pago de gastos y costas procesales que se originen.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1037-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 128/2002.

DEMANDADO: INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

JESUS REYES GARCIA Y RAQUEL GARCIA SILVA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 9, manzana 17, hoy con número oficial 345, de la calle Cocheras, de la Colonia Modelo de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 17; al sur: 18.00 metros con lote 21; al oriente: 09.00 metros con lote 20; al poniente: 09.00 metros con calle Cochera; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1040-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXP. N.º 286/2002.

DEMANDADO: AURELIA RUIZ RICARDEZ Y JOSE LUIS PENILLA RUIZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE CANCELACION DE HIPOTECA.

AIDA RUIZ PALMER, les demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) De los CC. AURELIA RUIZ RICARDEZ Y JOSE LUIS PENILLA RUIZ, la cancelación total de la hipoteca que se encuentra inscrita bajo la partida 667, del volumen 14, del libro segundo de la sección primera de fecha 31 de octubre de 1984, en el Registro Público de la Propiedad, respecto del lote de terreno número 3, manzana 38, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección. B) La cancelación respecto de la cantidad de \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que ampara la hipoteca que se encuentra inscrita bajo el asiento 667, volumen 14, del libro segundo, de la sección primera, de fecha 31 de octubre de 1984. C) Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, la cancelación y tildación de la hipoteca que se encuentra inscrita bajo el asiento 667, volumen 14, del libro segundo de la sección primera, de fecha 31 de octubre de 1984, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 38, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección. D) El pago de los gastos y costas que se originen en este juicio. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezcan a contestar la demanda y señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndoles por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1042-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 94/02, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, promovidas ante este juzgado por GRANADOS ALVARADO NICACIO, respecto del terreno de común repartimiento conocido con el nombre de paraje "Alacco", y casa sobre él mismo construida, ubicado en términos del pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, hoy ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, en el poblado de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 37.66 m y linda con Rodríguez Granados Alvarado; al sur: 37.66 m y linda con Ma. Gabriela Granados Alvarado; al oriente: 17.40 m y linda con Ma. Luciana Granados Alvarado; al poniente: 16.15 m y linda con calle Francisco I. Madero, con una superficie total de 631.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el predio

objeto de estas diligencias para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1489-A1.-6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 147/2001-1.
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

EULOGIO GOMEZ TABOADA Y ROSA BERNAL HERNANDEZ, por su propio derecho le demandan en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Tochtepec, lote de terreno número 22, de la manzana 450, tercera sección de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con lote 21; al sur: en 17.00 m linda con lote 23; al oriente: 07.00 m linda con lote 65; al poniente: en 07.00 m linda con calle Tochtepec, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno el suscrito adquirió el lote de terreno antes mencionado por medio de un contrato de compraventa que hice con el señor OSCAR ABURTO SALDIVAR, en su calidad de vendedor y representante legal del Fraccionamiento Azteca, S.A. desde la fecha del contrato de compraventa he tenido en posesión el inmueble en calidad de propietario, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, se hace saber a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1041-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1318/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en este juzgado por LIBRADO HERNANDEZ PIÑA en contra de JORGE GALINDO RAMIREZ, se han señalado las once horas del día veintiuno de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble consistente en el departamento 108, ubicado en el edificio 6, de la Unidad Cebadales, en Cuautitlán, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito valuador tercero en discordia y que lo es la cantidad de CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad que resulta después de haber efectuado la deducción del diez por ciento por ser segunda almoneda, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del

juzgado, se expiden al primer día del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1490-A1.-6 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

DANIEL SANCHEZ RAMOS.

Por este conducto se les hace saber que JOSE ARTURO ANGEL SANCHEZ DE LA FUENTE, le demanda en el expediente número 924/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 71, sección segunda, de la Colonia Metropolitana, ubicada en Juárez Pantitlán en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Monte de Piedad; al poniente: 8.00 m con lote 8, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le hará por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los cinco días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1038-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

C. GUADALUPE ROMERO DE JUAREZ.

En el expediente número 841/2001, MARIA ALBERTA ROJAS JIMENEZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de GUADALUPE ROMERO DE JUAREZ, para acreditar los actos de pleno dominio que por más de cinco años anteriores a la fecha ha venido ejerciendo sobre el lote de terreno número 32, de la manzana 01, zona 09, del exejido de Tlapacoya, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 183.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente barda de la fábrica Seagram's; al sureste: 18.00 m con lote 33; al suroeste: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Ocote); al noroeste: 18.50 m con lote 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio, expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1039-B1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 62/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DIANA LINDA ROMERO DIAZ en contra de PANFILO GALICIA AGUIRRE Y HUGO GALICIA AGUIRRE, se han señalado las trece horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, terreno y construcción, ubicado en Bugambillas manzana 11, lote 26, Colonia "El Molinito", en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue fijada en la cuarta almoneda, siendo esta \$ 73,119.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.); con la deducción del diez por ciento, resultando la cantidad de \$ 65,808.00 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este distrito judicial, mediando un término que no sea menor de siete días entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de la quinta almoneda, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el referido edicto, expedido en Chalco, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica. 1036-B1.-6 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALVARO LOPEZ ALVAREZ Y CONSUELO LOPEZ DE LOPEZ, promoviendo por su propio derecho, demanda en este juzgado en el expediente número 555/2001, relativo al juicio ordinario civil en contra de INMOBILIARIA FRAM, S.A. DE C.V. A) La declaración en sentencia definitiva de que los suscritos hemos poseído por el tiempo y con las condiciones a que se refiere el artículo 932 del Código Civil del Estado de México, el terreno y casa construida sobre él, que se ubican en calle Tórtolas, manzana 28, lote 13, con número oficial 132, en el Fraccionamiento "Las Alamedas", del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inmueble con una superficie total de 160 metros cuadrados y cuyas medidas y linderos determinare en el capítulo de hechos de la presente demanda. B) Como consecuencia de lo anterior, para que en dicha sentencia definitiva se declara que se ha consumado la usucapión a nuestro favor sobre el inmueble de controversia con todas sus consecuencias legales y que en virtud de ello, de poseedores nos hemos convertido en propietarios del mencionado inmueble, ordenando la inscripción de dicha sentencia ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyos antecedentes registrales aparecen en la partida 99, del volumen 558, del libro primero, sección primera de fecha 1º de julio de 1983, al efecto de que dicha inscripción nos sirva de título de propiedad. C) La cancelación del antecedente de propiedad que a favor de INMOBILIARIA FRAM, S.A. DE C.V., aparece en la partida 99, del volumen 558, del libro primero, sección primera del 1º de julio de 1983 al tiempo de que una vez que cause ejecutoria la sentencia de usucapión se le ordene inscribir dicha sentencia como corresponda para que dicha inscripción nos sirva de título de propiedad. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

1494-A1.-6, 16 y 28 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

SATURNINA SUAREZ PALACIOS, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 327/2002, de un predio denominado "Barranquilla", ubicado en términos de la Colonia El Ranchito, del municipio de y, distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al noreste: en 16.68 m con calle privada; al sureste: en 15.14 m con Leticia Aguirre; al noroeste: en 15.25 m con Víctor Aguirre y calle privada; y al suroeste: 16.80 m y linda con Ernesto Aguirre, teniendo una superficie de 254.95 metros cuadrados (doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con noventa y cinco centímetros).

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación. Otumba, México, veintinueve de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivarez Rodríguez.-Rúbrica.

1496-A1.-6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JESUS REYES y JUANA ELGUEA LOPEZ DE REYES, Exp. No. 1612/95, la C. Juez señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en departamento 303, edificio La Noria, ubicado en calle Yucatán, esquina Cuauhtémoc, Colonia Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, Estado de México, C.P. 55540, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, habiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-Se convocan postores.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

1493-A1.-6 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que PEDRO MEZA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 378/2002-2, diligencias de jurisdicción voluntaria "inmatriculación", respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Isabel la Católica, en esta población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido con el nombre de "La Canoá", de los llamados de común repartimiento, y el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros, colinda con el señor Arturo Pacheco; al sur quince metros, colinda con el señor Juan Téllez; al oriente: diez metros, colinda con el señor Domingo Díaz; y al

ponente: diez metros, colinda con privada de Isabel la Católica. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1495-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 398/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, promovido por RICARDO MILLAN ORTEGA, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, conocido con el nombre de "La Mora de Abajo", de los llamados de común repartimiento, el cual fue adquirido por el promovente por medio de un contrato de compraventa celebrado con el señor JUAN ORTEGA MORALES, en fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno, poseyéndolo desde esa fecha como propietario, de manera ininterrumpida. Dicho inmueble cuenta con una superficie de 212.09 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.20 metros y colinda con propiedad de Alejandro Millán Ortega; al sur: 27.70 metros y colinda con propiedad de Maritza Millán Ortega, al oriente: 8.31 metros y colinda con propiedad de Jose Luis Ortega Morelos, y al poniente: 7.43 metros y colinda con Andador Barranca. Por lo que se ordenó la publicación de dicha solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, debiéndose citar al Ministerio Público, a la autoridad municipal por conducto del Síndico Municipal, al Registrador Público de la Propiedad, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficialía rentística del Estado, haciéndoles saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación seguirá la presente solicitud su curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzca sus derechos en términos de ley.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, veinticinco de junio del año dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1495-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace de su conocimiento que JESUS FIGUEROA FIGUEROA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 412/2001-2, diligencias de jurisdicción voluntaria "Inmatriculación", respecto del terreno de su propiedad que se encuentra ubicado en la población de Tulpetic, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido comúnmente con el nombre de "Xixiutla", el cual tiene una superficie de ciento trece metros cuadrados, aproximadamente; con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 11.14 m colindando con calle de nombre Xixiutla; al oriente: 20.35 m colindando con propiedad del señor Octavio Cruz Avila; y al poniente: 20.35 m colindando con calle de nombre Santo Tomás. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, Ecatepec de Morelos, México.- Se expiden a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1495-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de junio del año en curso, en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. DE C.V., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de RIVERO PRADO RAMON, expediente No. 545/2000.- Con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, la C. Juez Sexagésimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda, a las diez horas del día veintiocho de agosto próximo, el inmueble ubicado en calle Insurgentes, sin número oficial, manzana 5, lote 12, departamento 4, del conjunto denominado La Pradera en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 52 metros 8 decímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: en 7 metros con lugares de estacionamientos; al oriente: de norte a sur en 8 metros 20 centímetros; con el departamento uno; al sur de oriente a poniente en 2 metros 94 centímetros, con cubo de luz, de sur a norte en 1 metro 40 centímetros, con cubo de luz, de oriente a poniente en 4 metros 6 centímetros, con cubo de luz, al poniente de sur a norte en 6 metros 80 centímetros, con departamento 7; ARRIBA en 52 metros 8 decímetros cuadrados con departamento 5, ABAJO en 52 metros 8 decímetros cuadrados con cimentación. Para lo cual se deberán publicar los edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de este Juzgado así como de la tesorería del Distrito Federal, en el periódico El Sol de México, y deberá hacerse también en Ecatepec de Morelos, Estado de México, toda vez que el inmueble materia del remate se encuentra en dicha localidad, para lo cual se deberá girar atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de la suscrita se sirva publicar los edictos en los tableros de avisos de ese Juzgado, en el periódico de mayor circulación, en la Receptoría de Rentas y en la GACETA OFICIAL, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad equivalente al avalúo más elevado en beneficio del ejecutado.-México, D.F., a 18 de junio del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.

1491-A1.-6 y 16 agosto.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 240/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ROSILLO SOLORIO, en contra de JOSE FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, el Juez del conocimiento, señaló las catorce horas del día veintuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que consiste en: Una camioneta de redillas, marca Ford, F-350, modelo 94, color verde botella, con redillas de color rojo, número de serie 3FEK37N3RMA02717, placas de circulación 3083BS del Distrito Federal. Sirviendo como precio inicial para el remate la cantidad que le represente el valor comercial del inmueble y que es de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse tres veces dentro de tres días tanto en la GACETA DEL GOBIERNO, como el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.- Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1492-A1.-6, 7 y 8 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 117/2002.
AL PUBLICO EN GENERAL

SAGRARIO AULLET CUEVAS, denuncia el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ARCADIO AULLET ROMERO, quien falleció en fecha once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, dicho finado que tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicana; lugar de nacimiento: Morelia, Estado de Michoacán; edad: 74 años; estado civil: soltero; último domicilio: calle Oriente Once, número trescientos setenta y cuatro, Colonia Reforma, Código Postal 57840, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; a fin de que las personas que se consideren con algún derecho para heredar en la presente sucesión, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios que les pudiera corresponder, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del plazo de cuarenta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, las subsiguientes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo de la notificación; en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue SAGRARIO AULLET CUEVAS, en su calidad de colateral directa en segundo grado con el de cujus.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación.- Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a once de julio del año dos mil dos.-La Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

2822.-6 y 15 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 68/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE BRIBIESCA MORALES, en contra de MARIO ESTRADA CARBAJAL, por auto de fecha veintinueve de julio del dos mil dos, se señalaron las diez horas del veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto al cincuenta por ciento de los derechos que le correspondan a MARIO ESTRADA CARBAJAL del bien inmueble embargado por este Juzgado, ubicado en la unidad 501, bloque 07, módulo 11, cajón de estacionamiento C-016, conjunto habitacional ISSEMYM, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.56 metros, con vacío área común proindiviso plazaleta, al sur: en tres líneas, la primera de este a oeste, 3.18 metros con la unidad 502; la segunda de sur a norte 1.26 metros y la tercera de este a oeste, 4.38 metros, con área común proindiviso circulación en vertical, al este en cinco líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de oeste a este 1.12 metros, y la tercera de norte a sur 3.24 metros, la cuarta de este a oeste de 1.12 metros y la quinta de norte a sur 2.44 mts. con vacío sobre área verde, al oeste 7.54 metros, con

vacío sobre área común sobre indiviso, colindando por la parte superior con la azotea y en la parte de estacionamiento ocupa una superficie de 12.65 metros, al este 2.30 metros con colindancia al oeste 2.30 metros con área común de circulación vehicular; debiendo servir de base la cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos de \$174,291.75 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), sirviendo de postura legal las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos del juzgado.- Dado en la Villa de Sultepec, México, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2823.-6, 12 y 16 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 585/00-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CENTRO MEDICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración licenciado FRANCISCO YAÑEZ ESTRADA, por auto de fecha diez de julio del año dos mil dos, se señalaron las doce horas del día treinta de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble siguiente: Ubicado en calle de Guadalupe Victoria número 211, lote A, casa 12, en el condominio denominado "Conjunto Tabachines", municipio de Metepec, México, con los siguientes datos registrales; del volumen 268, libro primero, sección primera, fojas 129, partida 773-5825 a favor de JOSE MARIA FRANCO MICHEL de fecha 24 de enero de 1986, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 07.00 m con calle privada, (área común), al sur: 07.00 m con lote 12; al oriente: 15.25 m con área común (área de esparcimiento); al poniente: 15.25 m con casa número 13, con una superficie total de: 106.75 metros cuadrados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para la segunda almoneda y que fue la cantidad de \$429,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada en el domicilio en el cual fue emplazado.

Publíquese por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2828.-6, 12 y 16 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 5530/2002, JESUS ALEJANDRO CASTILLO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Melchor Ocampo S/N, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 22.20 m con paso de servicio de 3.00 m y José Isabel Campos Rodríguez, al sur: 42.67 m con Susana, Luisa Gómez y Crescencia Campos Rodríguez, al oriente: 64.80 m con Rutilio Valdez García, al poniente: 69.80 m con privada de Melchor Ocampo de 6.00 m y Guadalupe Rodríguez. Superficie: 2,182.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2824.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4707/2002, FRANCISCA BERNAL GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán S/N, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: 17.97 m con Erasmo Vallejo, al sur: 17.67 m con Fernando Vallejo, al oriente: 12.60 m con Sara García, al poniente: 12.60 m con Manuel Bernal García. Superficie: 226.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de junio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2825.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5527/2002, JUANA ROSALES GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Axayacatl S/N, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: 10.50 m con calle Axayacatl, al sur: 10.50 m con Bernardo Rosales Gómez, al oriente: 74.00 m con Félix Gómez González, al poniente: 74.00 m con Francisco Gómez González. Superficie: 777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2832.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5528/2002, BERNARDO ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc S/N, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: 10.50 m con Juana Rosales Gómez, al sur: 10.50 m con calle Tizoc, al oriente: 74.00 m con Margarito Gómez González, al poniente: 74.00 m con María Eugenia y Nicolás Gómez. Superficie: 777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2833.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 839/254/2002, CONSUELO Y MERCEDES MUCIÑO MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 238.00 m con Guadalupe Camacho y Gilberto Corona; 122.00 m con Francisco Alegria, Gilberto Corona y Porfirio Barrera y 35.50 m con Antonio Escalona, al sur: 93.40 m con José Luis Rojas; 71.00 m con Jorge Rodríguez; 106.30 m con Barranca y 109.00 m con Caritina del Río, al oriente: 42.70 m con Félix Martínez; 124.00 m con Antonio Escalona y 44.80 m con Isaac Valona, al poniente: 192.60 m con camino a San Lorenzo C. Superficie aproximada: 54,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 838/253/2002, EDUARDO, ALFONSO SANTIAGO, MELITON BENIGNO Y JESUS GUADALUPE; TODOS MUCIÑO CARMONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cuhilla, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 168.60 m con camino a San Juan Tilapa, al sur: 60.00 y 97.20 m con camino a San Juan Tilapa, al oriente: 96.00 m con Jesús Escalona, al poniente: 27.80 y 49.60 m con camino a San Juan Tilapa. Superficie aproximada: 12,366.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4605/2002, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio La Cañada, en Temoaya, inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Emiliano Zapata", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 37.65 m con el Sr. Tomás Hernández Mendoza, al sur: 39.40 m con el Sr. Feliciano Miranda Flores, al oriente: 23.68 m con el Sr. Bonifacio González, al poniente: 23.00 m con caño regador. Superficie aproximada de: 899.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4654/2002, EVARISTO ENTOTE CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en 2 líneas una de: 7.90 m con canal de riego y otra de 6.30 m con Virginia Entote, al sur: 13.75 m con calle Niño Perdido, al oriente: 117.65 m con Ceiso González e Isidra Carbajal, al poniente: en 2 líneas, una de: 100.50 m con Virginia Entote y Eleodoro Entote y 21.30 m con Virginia Entote. Superficie aproximada de: 1026.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4653/2002, VIRGINIA ENTOTE CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.60 m con Eleodoro Entote Ciénega, al sur: en 2 líneas, una de: 6.30 m con Evaristo Entote, y otra de: 1.70 m con calle Niño Perdido, al oriente: en 2 líneas, una de: 39.50 m y 21.30 m en ambas con Evaristo Entote, al poniente: 60.20 m con Claudio Nicolás Entote. Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4652/2002, HELEODORO ENTOTE CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cuauhtémoc, al sur: 7.60 m con Virginia Entote Ciénega, al oriente: 61.00 m con Evaristo Entote Ciénega, al poniente: 61.00 m con Claudio Entote Gabriel. Superficie aproximada de: 476.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4655/2002, GABRIELA PINO CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en 2 líneas, una de: 3.35 m con Tereso Pino y 6.00 m con Hilarión de la Cruz, al sur: en 2 líneas, una de: 6.00 m con Rafael Pino y 3.30 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 56.95 m con Quirina Pino y Víctor Pino, al poniente: en 3 líneas, una de: 29.10 m con Hilarión de la Cruz y Dolores Santos; 14.90 m con la calle V. Carranza y 12.70 m con Rafael Pino. Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4977/2002, FLORIDA VALDES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón S/N, Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.62 m con Raymundo Silva Macedo, al sur: 23.00 m con calle Morelos, al oriente: 21.67 m con Pablo Rivas, al poniente: 22.23 m con Víctor Lugo Ruiz. Superficie aproximada de: 513.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4994/2002, ALFREDO ARRIAGA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo 32, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en una línea de: 15.20 m con carretera a Valle de Bravo, al sur: en una línea de: 15.70 m con Fabián Samuel Dávila Alvarez, al oriente: en una línea de: 25.29 m con calle Benito Juárez, al poniente: en una línea de: 23.50 m con Candelario Alvarez Colín. Superficie aproximada de: 376.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4845/2002, EUDENCIO BERNAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.20 m con Gregorio Entote, al sur: 7.50 m con Avenida San Pedro, al oriente: 132.00 m con Erasmo Marín, al poniente: 133.00 m con Rosario Faustino González. Superficie aproximada de: 907.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837 -6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4585/2002, RAFAEL SIERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Los Jinetes S/N, en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 104.00 m con Guadalupe Romero Urbina, al sur: 92.00 m con Luis Romero Trevilla, al oriente: 36.40 m con río, al poniente: 34.40 m con Avenida de los Jinetes. Superficie aproximada de: 3,371.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 4606/2002, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPTO. JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de la Trinidad 2a. Sección de Tlachaloya, inmueble denominado Jardín de Niños "Paulo Freire", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.30 m con el Sr. Miguel Morán Oviedo, al sur: 45.30 m con camino de terracería, al oriente: 28.50 m con Sr. Miguel Morán Oviedo, al poniente: 37.00 m con Sr. Antonio Valente Salinas. Superficie aproximada de: 1,449.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 879/279/2002, C. MA. SANTOS IRMA RODRIGUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 (nueve metros) y colinda con C. Benigno Villameres Martínez, al sur: 9.75 (nueve metros setenta y cinco centímetros) y colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 23.70 (veintitrés metros setenta centímetros) y colinda con C. Florentino Ruiz, al poniente: 20.40 (veinte metros cuarenta centímetros) y colinda con C. Raúl García Cinencio. Superficie aproximada de 206.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 862/272/2002, C. JOSE RODRIGO MEDINA BAÑUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 60.80 m con camino que conduce al bosque, al sur: 69.00 m con Esequias Mejía Cervantes, al oriente: 112.00 m con José Rodrigo Medina Bañuelos, al poniente: 158.00 m con Baldomero Arias Ceballos. Superficie aproximada de 8,667.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 863/273/2002, JOSE MEDINA BAÑUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Cazulco San Juan Tomasquillo, Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.80 m con Alberto Quiroz Silva, al sur: 152.00 m con Tomás Gracida Ortiz, al oriente: 182.70 m con camino al monte, al poniente: 215.40 m con Tomás Gracida Ortiz. Superficie aproximada de 18,690.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 857/267/2002, DOMINGO AGUIRRE FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el paraje Techichili, Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 42.48 m con Lucina Olin Miranda, al sur: 26.20 m y 51.48 m con Manuel Dávila "N", al oriente: tres líneas 10.94 m, 45.70 y 83.20 m con Luciana Olin Miranda, Emiliano Negrete y Lázaro Aguirre Hernández, al poniente: 92.10 m con Marcelino Negrete Camacho. Superficie aproximada de 7,023.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 858/268/2002, JORGE FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el lugar denominado "Hueshotepeti", Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 61.30 m con camino, al sur: 57.50 m con Pablo Juárez, al oriente: 65.00 m con María Encarnación Garduño y Pablo Juárez, al poniente: 65.50 m con Josefina Graciada de Hernández. Superficie aproximada de 3,861.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 859/269/2002, OSCAR RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en "Tlapechtlí", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 40.85 m con Adolfo Pliego S., al sur: 30.65 m con calle Morelos y 14.20 m con calle Morelos, al oriente: 4.11 m con Adolfo Pliego Salazar, al poniente: 18.90 m con Asunción Ceballos R. Superficie aproximada de 510.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 860/270/2002.- C. JUAN ANTONIO GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.20 m con Petra Morales Beltrán, al sur: 18.00 m con los C. C. Alfredo, Teresa y Elena de apellidos Beltrán González, al oriente: 16.60 m con Alfredo Beltrán González, al poniente: 18.60 m con Teresa Beltrán González. Superficie aproximada de 316.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 861/271/2002, AMADO BAÑALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el paraje Totzolla de la comunidad Cruz Larga, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 22.34 m con Salvador Macías Martínez, al sur: 24.85 m con camino vecinal, al oriente: 70.78 m con camino vecinal, al poniente: 60.49 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,554.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 849/264/2002, CONSUELO Y MERCEDES MUCIÑO MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Palma, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 151.00 m con camino a San Juan Tilapa, al sur: 65.90 m con Alfonso Muciño Enríquez, 6.70 m con Roberto Rojas y 37.00 m con Alfonso Muciño E., al oriente: 121.00 m con Gabriel Valdés, al poniente: 71.00 m con Roberto Rojas y 122.50 m con Roberto Rojas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 854/265/2002, CARLOS SERRANO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Barranca, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 50.00 m con Pablo Becerril, al sur: 50.00 m con barranca, al oriente: 196.00 m con Andrés Vargas B., al poniente: 196.00 m con Juan González Castro. Superficie aproximada de 9,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a de de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 836/252/2002, GENARO GOMEZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Rodolfo Sánchez García, en el municipio de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.73 m colinda con calle Allende, al sur: 10.73 m colinda con Felipe Gómez Garay, al oriente: 7.43 m colinda con Francisca Avila, al poniente: 6.87 m colinda con Callejón Rodolfo Sánchez García. Superficie aproximada de 77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 803/231/2002, GUILLERMINA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan Norte, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 40.00 m con Fructuoso Becerril Somera, al sur: 29.00 m con José Vázquez, al oriente: 36.00 m con Ascensión González, al poniente: 39.00 m con carretera Tenango Toluca. Superficie aproximada de 1,331.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 808/232/2002, LILIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Rancho la Esperanza, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 54.00 m con Guillermo Becerril Hernández, al sur: 57.00 m con camino al Rancho la Esperanza, al oriente: 138.00 m con Enrique González Mendoza, al poniente: 132.00 m con Apolinar Hernández Serrano. Superficie aproximada de 7,399.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 846/261/2002, MARIA TERESA MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Papachinal, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 172.63 m con Alfonso Escalona y Porfirio Barrera, al sur: 124.94 m con Lauro Jaimes, al oriente: 94.33 m con Carlos Vélez, al poniente: 66.30 m con Alfonso Escalona. Superficie aproximada de 10,416.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 847/262/2002, MELITON BENIGNO MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Felipe Vélez, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.00 m con Florentino Gutiérrez C., al sur: 17.00 m con camino, al oriente: 171.00 m con Alberto Ledezma, al poniente: 171.00 m con Simón Escaloná. Superficie aproximada de 2,907.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 848/263/2002, MELITON BENIGNO MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tejocote, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 116.70 m con camino de las Vélez, al sur: 93.30 m con Lucía Guadarrama y 20.60 m con Raúl Camacho, al oriente: 98.00 m con Antelmo Flores y 21.20 m con Raúl Camacho, al poniente: 124.00 m con Juan Rosales. Superficie aproximada de 13,694.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 844/259/2002, JESUS GUADALUPE MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tira de Aurelia", Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.00 m con David Bobadilla Pérez, al sur: 27.00 m con camino a las Vélez, al oriente: 173.00 m con Antelmo Flores, al poniente: 172.00 m con J. Agustín Bobadilla N. Superficie aproximada de 4,558.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 845/260/2002, ALFONSO SANTIAGO MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Bordo, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 99.00 m con camino a las Vélez, al sur: 100.00 m con Alfonso Santiago Muciño Carmona e Ignacio Muciño Meza, al oriente: 134.40 m con Amado Muciño, al poniente: 114.70 m con Porfirio Barrera. Superficie aproximada de 12,392.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 843/298/2002, ALFONSO Y JESUS MUCIÑO CARMONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cholula, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 42.80 m con José Luis Rojas Moreno, 58.70 m con Florencio Gutiérrez Camacho y/o, al sur: 108.00 m con Nazario Corona Rosales y Macario Alegría Sarabia, al oriente: 60.50 m con Florencio Gutiérrez Camacho y 78.80 m con Nazario Corona Rosales, al poniente: 60.50 m con José Luis Rojas Moreno y 136.00 m con Carlos de la Cruz. Superficie aproximada de 12,518.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 840/255/2002, GUADALUPE HUGO MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Grande, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 87.20 m con Horacio Muciño M., al sur: 87.20 m con camino a Mexicaltzingo, al oriente: 153.00 m con Sara María Muciño Carmona, 87.00 m con Melitón B. Muciño Carmona, al poniente: 240.00 m con Horacio Muciño M. Superficie aproximada de 20,928.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 841/256/2002, CONSUELO Y MERCEDES MUCIÑO MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Ocoté, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 78.50 m con Simeón Medina, al sur: 87.50 m con Ernesto Bobadilla, al oriente: 97.00 m con Adelaida Torres, al poniente: 90.00 m con Isaac Valona. Superficie aproximada de 7,760.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 842/257/2002, SARA MARIA MUCIÑO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Grande, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 53.90 m con Horacio Muciño M., al sur: 16.80 m con Melitón Muciño Carmona, 35.40 m con camino a Mexicaltzingo y 1.70 m con Alfredo Bobadilla, al oriente: 236.00 m con Horacio Muciño M., y 87.00 m con Alfredo Bobadilla Moreno, al poniente: 79.20 m con Horacio Muciño M., 153.00 m con Hugo G. Muciño Carmona y 87.00 m con Melitón B. Muciño Carmona. Superficie aproximada de 15,800.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2837.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 726/199/02, JUAN JOSE GUADARRAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista D/C municipio de Villa Gro. Distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 99.60 mts. con Rafael Soiano Trujillo, al sur: 101.20 mts. con Sergio Becerra Solano, al oriente: 41.30 mts. con calle, al poniente: 34.00 mts. con arroyo. Teniendo una superficie aproximada de: 3,780.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 727/199/02, TIMOTEO TELLEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Galeana de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, y distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 31.90 mts. con Gildardo Sánchez Frias, al sur: 27.35 mts. con Gildardo Sánchez Frias, al oriente: 13.55 mts. con privada de Galeana, al poniente: 16.65 mts. con José Flores Guadarrama. Una superficie total de: 447.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 730/202/02, GUILLERMO MILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe D/C, municipio de Villa Gro. Estado de México y Dto. de Tenancingo y mide y linda: al norte: 57.80 mts. con entrada vecinal, al sur: 53.00 mts. con Rancho El Colorín, al oriente: 37.50 mts. con Guillermo Millán Sánchez, al poniente: 35.20 mts. con calle a los arroyos. Superficie aproximada de: 2,013.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 728/200/02, ROMUALDO TAPIA TINOCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido

municipio de Villa Guerrero, Estado de México, distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 163.84 mts. con Adilberto García Trujillo, al sur: 162.00 mts. con Regina García, al oriente: 28.53 mts. con canal de riego con entrada de por medio de 3.00 mts. de ancho que viene desde la calle, al poniente: 631.10 mts. con Rufina Tinoco Nava. Con una superficie aproximada de: 4,857.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. 729/201/02, ABEL LOPEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Buenavista, municipio de Villa Gro. Dto. de Tenancingo, México y mide y linda: al norte dos líneas, la primera de: 116.60 mts. y la segunda de 93.60 mts. con Fidela Millán Ruiz y Josefina Trujillo Albarrán, al sur: en dos líneas: la primera de 142.60 mts. y la segunda de: 67.00 mts. con Josefina Trujillo y Otilio Tufiño García, al oriente: en dos líneas: la primera de 42.00 mts. y la segunda de: 70.00 mts. con Leopoldo Arias y Otilio Tufiño García, y una entrada de 3.00 mts. de ancho que viene desde la calle por la parte norte de la propiedad del Sr. Leopoldo Arias, al poniente: en dos líneas: la primera de 42.00 mts. y la segunda de 70.00 mts. con Fidela Millán Ruiz y un arroyo. Con una superficie de: 13,947.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-6, 9 y 14 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 3 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 28336 de fecha 17 de julio del 2002, la señora EMELI NASSER QUIÑONEZ, también conocida con el nombre de EMELI NASSER DE MARTINEZ, en su carácter de coheredera y cónyuge supérstite, y los señores JOSE ANTONIO, JOSE ARMANDO, RICARDO JESUS, GUILLERMO Y LAURA EMELI, todos de apellidos MARTINEZ NASSER, en su carácter de coherederos y además la última de las mencionadas en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ARMANDO MARTINEZ PEREZ, también conocido con el nombre de ARMANDO MARTINEZ PEREZ, quienes aceptaron y reconocieron sus derechos instituidos, manifestando el Albacea que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx., 18 de julio del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL ESTADO DE MEXICO.

1497-A1.- 6 y 15 agosto

**CONCRETOS Y ASFALTOS DE TOLUCA,
S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de **Concretos y Asfaltos de Toluca, S.A. de C.V.** a una asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en José Ramón Albarrán esquina Santiago Graff, Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, C.P. 50200 en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la asamblea, designación de escrutador y certificación de aquel del quórum presente.
- II. Informe del Administrador Unico sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los estados financieros del ejercicio social 2000 y 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, su discusión y aprobación, en su caso, después de oír los informes del comisario de la sociedad.
- III. Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán tener sus acciones inscritas en el libro de registro de acciones y depositar los títulos respectivos en las oficinas de la sociedad o en una institución de crédito del país o del extranjero, que expedirá la constancia respectiva. Los accionistas podrán concurrir a través de quienes tengan su representación en virtud de disposición de la ley o por mandatarios generales o especiales con facultades suficientes para ello.

Toluca, Méx., a 02 de agosto de 2002.

**ING. ROBERTO RAMON MARTINEZ CARDENAS
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).**

2826.-6 agosto.

**SUPERVISION, PROYECTOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de **Supervisión, Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V.**, a una asamblea general ordinaria y a una asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrarán el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente en el Km. 63.5 de la carretera México-Toluca, Toluca, Estado de México, C.P. 50160 en la cual se desahogarán los siguientes Ordenes del Día:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA**

- I. Apertura de la asamblea, designación de escrutador y certificación de aquel del quórum presente.
- II. Informe del Administrador Unico sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los estados financieros del ejercicio social 2000 y 2001, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, su discusión y aprobación, en su caso, después de oír los informes del comisario de la sociedad.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA**

- I. Aumento de capital social en su parte variable.
- II. Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán tener sus acciones inscritas en el libro de registro de acciones y depositar los títulos respectivos en las oficinas de la sociedad o en una institución de crédito del país o del extranjero, que expedirá la constancia respectiva. Los accionistas podrán concurrir a través de quienes tengan su representación en virtud de disposición de la Ley o por mandatarios generales o especiales con facultades suficientes para ello.

Toluca, Méx., a 02 de agosto de 2002.

**ING. ROBERTO RAMON MARTINEZ CARDENAS
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).**

2827.-6 agosto.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación Cultural y Bienestar Social
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
 Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-006-02 Suministro y Colocación de Impermeabilizante	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	13/08/2002	09/08/2002 10:00 HORAS	16/08/2002 10:00 HORAS	16/08/2002 10:00 HORAS
44074001-010-02 Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Computo Sun Enterprise 3000, Digital Alpha Server, Intergraph, Computadoras y Periféricos	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	13/08/2002	08/08/2002 13:00 HORAS	16/08/2002 13:00 HORAS	16/08/2002 13:00 HORAS
(2ª Convocatoria) 44074001-011-02 Material Didáctico	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	14/08/2002	12/08/2002 10:00 HORAS	19/08/2002 10:00 HORAS	19/08/2002 10:00 HORAS
44074001-012-02 Vestuario y Uniformes	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	14/08/2002	12/08/2002 13:00 HORAS	19/08/2002 13:00 HORAS	19/08/2002 13:00 HORAS

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Profr. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaitongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596

- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaitongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Profr. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaitongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: como se indica en las bases.
- * Plazo de entrega: como se indica en las bases.
- * Condiciones de pago: como se indica en las bases.
- * Garantía: como se indica en las bases.

Toluca, México 6 de agosto de 2002

C.P. ROBERTO A. RODRIGUEZ REYES
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 (Organo Ejecutor)
 (Rúbrica).

2834 -6 agosto.